

ACTA DE JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA Y SISTEMAS INDUSTRIALES CONTRA INCENDIO TECSIND CIA. LTDA CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2.020

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte días del mes de febrero del dos mil veinte, a las diez horas treinta minutos, en las oficinas situadas en la Ciudadela Urdenor 1, Manzana 101, Solar 1 se reúnen los socios de la compañía **TECNOLOGIA Y SISTEMAS INDUSTRIALES CONTRA INCENDIO TECSIND CIA. LTDA.**, con la concurrencia de los accionistas: **Rubén Elías Sáenz Noboa** por sus propios derechos, propietario de nueve mil novecientas noventa y ocho participaciones sociales; **Rubén Isaac Sáenz Orellana** por sus propios derechos, propietario de dos participaciones sociales. Todas las participaciones están completamente pagadas.

Preside la sesión **Ec. Carlota Elizabeth Sáenz Noboa** en su calidad de Presidente titular de la Compañía, en tanto que actúa como Secretario, el Gerente General Señor **Rubén Elías Sáenz Noboa**.

En consecuencia los accionistas reunidos representan un total de diez mil participaciones sociales, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria Universal, convocatoria para tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros e Informes del Ejercicio económico 2.019.

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

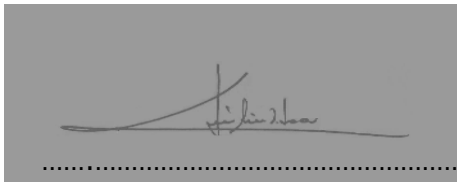
Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año los respectivos reportes e informes de los Estados Financieros.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria universal de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2.019, como también los informes de gerencia, documentación entregada previamente a los accionistas los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); después de deliberaciones son aprobados unánimemente.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

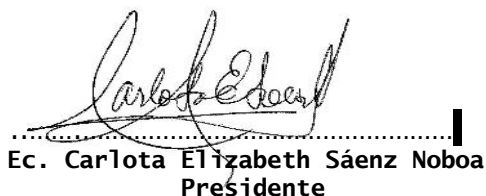
No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, terminada la cual y reinstalada la sesión, con igual quórum que con el que inició la Junta, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos de la misma fecha y procede a suscribir la presente Acta en unidad de acto con los accionistas presentes e infrascrito Gerente - Secretario que certifica.-



Sr. Rubén Elías Sáenz Noboa
Accionista-Gerente General



Sr. Rubén Isaac Sáenz Orellana
Accionista



Ec. Carlota Elizabeth Sáenz Noboa
Presidente